



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LOS DIFERENTES ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0372]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0372, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a situación actual y futura de los instrumentos de gestión de los diferentes Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0372]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tras la aprobación el pasado 18 de mayo de 2026 en el Parlamento de Cantabria de la Proposición no de ley nº 11L/4300-0387 presentada por el Grupo Parlamentario VOX relativa al cumplimiento efectivo de la Directiva 92/43/CEE y del Real Decreto 1997/1995, asegurando la conservación de los hábitats y especies de la ZEC "Rías Occidentales y Duna de Oyambre" conforme los objetivos de la Red Natura 2000 y en relación con el Desarrollo del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural de Oyambre, el Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente:

INTERPELACIÓN

Situación actual y futura de los instrumentos de gestión de los diferentes Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.

Santander, 6 de junio de 2026

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox."